

**FINANCIACIÓN Y EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL POSCONFLICTO EN
COLOMBIA**



CAMILO ANDRÉS ANTOLINEZ PINILLA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ECONOMÍA

2016

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN:.....	3
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	6
JUSTIFICACIÓN.....	6
UTILIDAD.....	6
APORTES.....	6
OBJETIVOS.....	7
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
DISEÑO METODOLÓGICO.....	8
MARCO HISTÓRICO.....	9
ECONOMÍA DE LA GUERRA Y LOS IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA GUERRA EN COLOMBIA.....	12
ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO.....	15
REFORMAS FISCALES PARA LA FINANCIACIÓN DEL POSCONFLICTO EN EL SALVADOR.....	18
FORMAS DE FINANCIACIÓN DEL POSCONFLICTO EN COLOMBIA.....	26
EFFECTOS DEL POSCONFLICTO EN OTROS PAISES.....	31
POSIBLES EFFECTOS DEL POSCONFLICTO EN COLOMBIA.....	33
OTROS ESCENARIOS EN COLOMBIA.....	37
CONCLUSIONES.....	39
BIBLIOGRAFÍA.....	41

RESUMEN:

El conflicto armado colombiano ha perdurado más de 50 años, tiempo durante el cual ha afectado todos los niveles de la economía y la sociedad tanto local como regional, ahora con el acuerdo de paz alcanzado por el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se hace necesario analizar diferentes escenarios en donde toma gran relevancia la financiación del posconflicto ya que las dinámicas tanto del presupuesto como las sociales empezaran a cambiar, en donde se espera dejar atrás una economía guerrerista y llegar a una en donde el mayor gasto sea en el sector social. Por tanto se estudia el caso de El Salvador en donde ya se puede evaluar el proceso de posconflicto y como las reformas fiscales jugaron un papel importante dentro de la financiación y afectaron tanto al crecimiento económico como al desarrollo económico de este país, además se intenta prever que efectos sociales y económicos tendría el posconflicto en Colombia usando países similares como El Salvador y Guatemala debido a la caracterización y cercanía regional junto con los procesos de evaluación del posconflicto que ya fueron realizados sobre estos países.

PALABRAS CLAVES:

Posconflicto, Financiamiento, Crecimiento Económico, Desarrollo Económico Paz,

ABSTRACT

The Colombian conflict armed has last for more of 50 years, during which time has affected all economy and society levels as local as regional, now with the peace agreement reached for the national government and the Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), it becomes necessary to analyze different scenarios where it takes great importance the financing of the postconflict since the dynamics of both the budget and the social begin to change, where it hopes to leave behind an war economy and reach to one where the most spent be in the society. Therefore, the case of El Salvador is being studied, where the post-conflict process can already be evaluated and fiscal reforms played an important role in financing and affected both economic growth and economic development in this country. In addition, an attempt is made to foresee what social and economic effects postconflict would have in Colombia, taking as reference to El Salvador due to the characterization and regional closeness along with the processes of postconflict evaluation that have already been carried out on this country.

KEYWORDS

Post-conflict, Financing, Economic Growth, Economic Development, Peace.

INTRODUCCIÓN

Después de más de 50 años de conflicto armado en Colombia entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y el Estado Colombiano se llegó a un acuerdo final para terminar con este conflicto el cual ha generado pérdidas económicas, sociales y culturales en todo el territorio nacional. Ahora bien, se hace necesario analizar el marco general del cierre de un conflicto que desemboca en un proceso de reinserción social a excombatientes de las filas de los grupos insurgentes cuyo costo socioeconómico resulta en la mayoría de los casos ser alto y genera unas consecuencias dentro de las economías que se pueden definir como desafortunadas en algunos de los casos como el correspondiente a El Salvador que se analizara posteriormente dentro de este documento. La finalidad de este escrito es lograr una aproximación a la futura realidad socioeconómica colombiana partiendo de la experiencia de El Salvador debido a que este país ya se encuentra evaluando el proceso de posconflicto junto con que es uno de los países de la zona latinoamericana que presentó un conflicto armado sostenido y a pesar que su caracterización difiere en ciertos aspectos en relación al conflicto colombiano, es pertinente tomar en cuenta esta nación ya que es un referente negativo de cómo se llevo a cabo todo el proceso de posconflicto y permite prever y evitar estos lamentables escenarios en el territorio colombiano.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Financiación y escenarios de posconflicto en Colombia

JUSTIFICACIÓN

UTILIDAD

Este escrito es útil en el sentido que permite prever los efectos tanto de las políticas públicas acordadas en otros casos similares de posconflicto junto con los impactos socioeconómicos de éstas en materia fiscal primordialmente, y resulta útil para la sociedad colombiana en especial a los agentes tomadores de decisión ya que les permitirá predecir de manera ajustada los efectos del posconflicto en el territorio colombiano, lo cual los ayudara a tomar la mejor decisión en términos sociales y económicos para el colectivo nacional.

APORTES

Al ser un análisis de casos tanto interno como externo, este estudio permite tomar una gama amplia de efectos socioeconómicos generados por el posconflicto lo cual asegura que la mayoría de escenarios serán tomados en cuenta y que estos tendrán un alto grado de cercanía con lo que realmente ocurrirá en el territorio colombiano al entrar en este nuevo escenario.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Analizar la forma de financiación y los escenarios que el posconflicto colombiano generan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Relacionar las reformas fiscales realizadas en procesos de posconflicto similar al colombiano.
- Comparar los escenarios socioeconómicos en una situación de posconflicto con los previstos para el Estado Colombiano.
- Referenciar los estudios de los costos a incurrir en el posconflicto con las formas de financiación del mismo y el Presupuesto General de la Nación.

DISEÑO METODOLÓGICO

Para la correcta realización de esta monografía de grado, la metodología a seguir será la de revisión del caso específico de El Salvador que ilustra un panorama a evitar en la realidad colombiana; junto con una revisión de literatura que incluye documentos académicos, noticias y demás referencias que conciernen al conflicto colombiano la cual permitirá resaltar los beneficios económicos y sociales que el Acuerdo de Paz traería para el país.

MARCO HISTÓRICO

En el análisis realizado por la BBC (2016) se resalta que el comienzo del conflicto armado colombiano es desde la culminación de la Guerra de los Mil Días, en donde las ideologías políticas de derecha e izquierda representadas por los partidos Conservador y Liberal respectivamente, profundizaron una ya marcada desigualdad entre las diferentes clases sociales existentes en este periodo, y luego con la creación del Frente Nacional en donde cada partido tenía y ostentaba el poder por un tiempo determinado, empezaron a surgir corrientes de pensamiento revolucionarias y extremas las cuales tenían como idea general que era necesaria una adecuada distribución de los factores productivos existentes en el país ya que la brecha entre ricos y pobres era cada vez mayor y la lucha entre las clases sociales afectaría el desarrollo económico del país.

Además se señala que:

Es entre 1958 y 1977 que la violencia y la guerra cambia sustancialmente su carácter, pasando de ser un mecanismo de acción política de los partidos tradicionales para acceder y permanecer en el gobierno, a ser un instrumento de la lucha social y política de sectores sociales y de izquierda de la población, para reivindicar derechos fundamentales, ampliar los espacios de participación política y, tratar de acceder al poder político para transformar la sociedad y el Estado, desde una concepción ideológica y política anclada en el marxismo.(Medina, 2006)

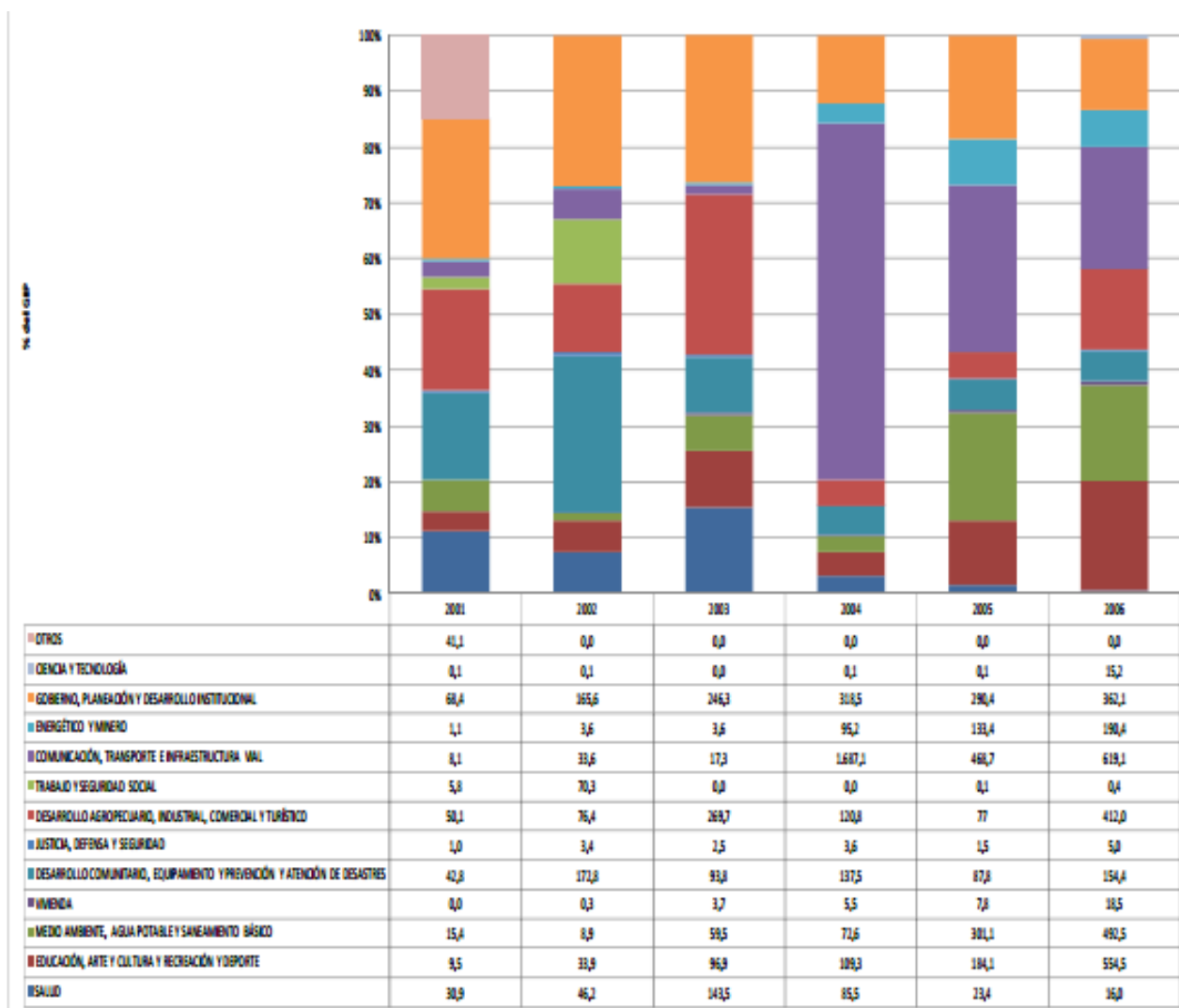
Es en esta época donde surge la primera columna móvil de las FARC que empieza a asentarse en la parte sur del país, conformando así el Bloque Sur, que desde la década del 50 hasta la década de los 80 empieza a aumentar y a consolidar su fortaleza militar y su presencia en esta parte del país, debido a la falta de presencia Estatal y el sentimiento cada vez más creciente que el sector agrícola era el más olvidado y relegado dentro de las dinámicas de participación en la economía colombiana.

Estos procesos de segregación desembocan en el aumento exponencial de los guerrilleros de las FARC, pasando de 48 hombres en la década de los 50 a más de 17000 hombres a finales de 2002, ahora bien,

este número se redujo a aproximadamente 8000 hombres por la política y el programa de seguridad democrática planteado por el presidente del momento Saumeth, (s,f).

Esta política de seguridad democrática se mantiene y alcanza sus objetivos mediante el aumento del gasto público destinado a defensa, la tecnificación y el equipamiento de las Fuerzas Armadas Colombianas.

GRÁFICA 1. GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR COMPONENTES 2001-2006



Fuente: (Cardona, s.f)

Tal como se evidencia en la gráfica anterior, el gasto público en materia de defensa crece de manera exponencial en el 2002, en donde toma posesión el presidente Álvaro Uribe Vélez y empieza a impulsar su programa y política de seguridad democrática, haciendo que el país empiece a retornar a ser viable y a un Estado fortalecido.

En los siguientes años de su primer gobierno, la participación del gasto público en defensa disminuye y empieza el proceso de reindustrialización y readecuación de los sectores productivos en materia de infraestructura vial y comunicación. Este aumento tan abrupto en el sector defensa implicó en su momento una carga sobre el Presupuesto General de la Nación y fue solo gracias al Plan Colombia que se pudo sobrellevar esta carga económica.

ECONOMÍA DE LA GUERRA Y LOS IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA GUERRA EN COLOMBIA

Es necesario además de entender el surgimiento y combate de las guerrillas en Colombia, conocer los efectos que tiene un conflicto armado interno a nivel económico, es así que se han realizado diferentes estudios que buscan calcular los costos económicos del conflicto de un país en comparación de aquel que no lo presenta, por tanto se plantea que en términos generales estos países en conflicto tienden a presentar una disminución en su crecimiento económico. Alvarez & Rettberg (2008) plantean que “durante un conflicto armado interno, el Producto Interno Bruto -PIB- decrece a una tasa anual de 2,2% y además en países donde los conflictos se han prolongado hasta por quince años, el PIB per cápita tiende a decrecer en un 30%, aproximadamente”.(p.6)

Además Alvarez & Rettberg, también argumentan que durante un conflicto armado interno la sociedad traspasa muchos de sus recursos provenientes de actividades productivas a actividades destructivas. Esto representa una doble pérdida para la sociedad, por un lado dejan de invertirse recursos económicos en actividades productivas, y por otro se da la pérdida causada por los daños en los que se invirtieron recursos. Además durante un conflicto armado interno los gastos en seguridad y defensa se incrementan aproximadamente en 2,2% del PIB anual. Esto repercute directamente en la inversión que se podría hacer en otros sectores como la salud, la educación y el mejoramiento de la infraestructura. La fuga de capitales entendida como la salida de recursos que podrían ser invertidos en territorio nacional también ha sido calculada por estos estudios y se dice que durante un conflicto armado interno este rubro se incrementa sustancialmente, pasando de 8,6% de la riqueza privada a un 19,7%.

Además cabe resaltar el artículo de la Revista Dinero (2014) en donde se indica que para las economías departamentales, el PIB departamental con conflicto armado tarda en duplicarse 18,5 años aproximadamente y sin conflicto armado se duplicaría en 8,5 años lo que indica que Colombia ganaría una década de crecimiento económico sin alzados en armas, esto se debe a que en la mayoría de departamentos donde se presenta el conflicto armado con mayor fuerza, las transferencias de presupuesto

realizadas por el gobierno central pasan a ser fuente de financiación de la guerrilla ya que los gobernantes de aquellos departamentos tienen relaciones con estos grupos subversivos o son víctimas de extorsión.

Dentro de este análisis es importante reseñar como la guerrilla colombiana se financia y ha logrado mantener este conflicto por más de 50 años ya que bajo los mecanismos de obtención de recursos aplicados por la guerrilla se evidencia el porqué del comportamiento del gasto en defensa. En este caso Saumeth(s,f) señala que la guerrilla dentro de su sistema financiero relacionaba actividades de secuestro, extorsión a diversas actividades económicas que representó casi 120 millones de dólares, y el narcotráfico en donde en su cúspide logro recaudar para estas guerrillas 400 millones de dólares anuales.

En el siguiente cuadro se hace una estimación de los ingresos y egresos de las FARC en el año 2003, en donde se evidencia que el narcotráfico y la extorsión son los factores principales de financiación de este grupo subversivo, este análisis de ingresos de las FARC permite entender lo lucrativo que logra ser la guerra y que en un escenario de posconflicto no todos los bloques armados de este grupo subversivo se dedicaran a la vida civil sino continuaran con estas actividades ilícitas que representan un lucro mayor a las actividades o trabajos legales presentes en el país.

**TABLA 1. INGRESOS Y EGRESOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA 2003**

Egresos	Maximo	Minimo	Ingresos	Maximo	Minimo
Alimentación Integrantes	\$ 32.164.627.497	\$ 23.120.893.330	Participación en cultivo hoja de coca de terceros	\$ 541.626.000	\$ 451.355.000
Alimentación Secuestrados	\$ 2.381.511.581	\$ 1.109.103.955	Participación en producción hoja de coca de terceros	\$ 953.261.760	\$ 935.929.728
Incautación de armamento	\$ 20.073.150.000	\$ 7.865.120.000	Participación en producción en laboratorios de terceros	\$ 866.235.543	\$ 396.064.013
Compra de Armamento	\$ 41.325.000.000	\$ 13.685.000.000	Participación en producción de cristalizadores de terceros	\$ 2.621.489.840	\$ 1.316.151.180
Intendencia Incautada	\$ 185.740.000	\$ 148.517.000	Cobro de Gramaje (Base de Coca)	\$ 20.256.812.400	\$ 9.505.536.300
Material de Intendencia	\$ 14.137.022.400	\$ 6.105.886	Utilización de Pistas de Aterrizaje Clandestinas	\$ 7.154.100.000	\$ 5.157.900.000
Elementos gastados en acciones terroristas	\$ 279.976.275.000	\$ 270.862.925.000	Comercialización de CH. de Coca	\$ 1.728.263.570.880	\$ 1.070.079.655.680
Explosivos	\$ 4.256.233.630	\$ 1.253.471.819	Material Perdido FFMM	\$ 152.500.232	\$ 152.500.232
Salud	\$ 1.447.672.000	\$ 1.007.581.800	Secuestro	\$ 258.400.000.000	\$ 32.060.000.000
Transporte	\$ 1.509.000.000	\$ 804.000.000	Extorsión	\$ 1.569.315.000.000	\$ 901.532.000.000
Gasolona	\$ 3.995.000.000	\$ 2.756.000.000	Asalto a entidades bancarias	\$ 2.780.000.000	\$ 1.390.000.000
Comunicaciones	\$ 8.311.284.000	\$ 7.345.671.000	Aporte de organizaciones simpatizantes	\$	\$
Fuga de guerrilleros	\$ 10.872.858.200	\$ 4.207.030.800	Extorsión a entidades territoriales	\$	\$
Gasolina laboratorios	\$ 12.515.952.162	\$ 10.429.960.135	Abigeato	\$ 52.688.700.000	\$ 45.144.600.000
Insumos químicos	\$ 304.548.058.302	\$ 267.980.237.466	Rendimientos de Inversiones	\$ 115.440.158.884	\$ 50.635.245.630
Capacitación Entrenamiento	\$ 5.110.000.000	\$ 2.190.000.000	Hurto de Hidrocarburos	\$ 42.000.000.000	\$ 18.760.000.000
Otros conceptos	\$ 34.103.808.709	\$ 20.671.953.557	Contrabando	\$	\$
Viáticos	\$ 2.488.200.000	\$ 1.914.000.000			
Infraestructura	\$	\$			
Trabajo de masas	\$ 803.000.000	\$ 327.000.000			
Páginas de Internet	\$ 20.160.000	\$ 13.440.000			
Emisiones	\$ 431.200.000	\$ 273.000.000			
Apoyo a presos	\$ 7.092.000.000	\$ 2.364.000.000			
Apoyo a familias	\$ 1.773.000.000	\$ 709.200.000			
Frete Internacional	\$ 476.640.000	\$ 283.680.000			
TOTAL	\$ 789.997.395.481	\$ 546.327.896.758		\$ 3.799.433.435.539	\$ 2.137.506.917.763

Fuente: (Velandia, 2011)

ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO

Para abordar apropiadamente las formas de financiación del posconflicto se hace necesario entender y conocer los acuerdos alcanzados entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Tal como lo reseña la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016) esta negociación se caracterizó por ser una agenda cerrada en donde se tocaron 6 tópicos centrales los cuales fueron:

- Política de Desarrollo Agrario Integral
- Participación Política
- Fin del Conflicto
- Drogas Ilícitas
- Víctimas
- Implementación, verificación y refrendación.

En el primer tópico se encuentra la política de desarrollo agrario integral; esta parte del acuerdo se dio a conocer el 26 de mayo de 2013 en donde se subdivide en 3 ítems, acceso y uso de la tierra, planes nacionales rurales y programas de desarrollo con enfoque territorial. Esta parte del acuerdo se caracteriza principalmente por la creación de un fondo de tierras para campesinos sin tierra, la formalización de la propiedad y la actualización del catastro rural, además en materia jurídica se creara una jurisdicción agraria para resolver los conflictos en este campo.

A continuación se encuentra la participación política de estos futuros desmovilizados, esta parte se dio a conocer el 6 de noviembre de 2013, esta subdividido en 3 ítems, los cuales son una apertura democrática a nuevas voces y proyectos políticos, mayor participación ciudadana y el más importante de este tópico es el rompimiento del vínculo entre política y armas. En este escenario de participación política se acordó dar garantías para la oposición política y la creación de circunscripciones transitorias especiales de paz en las regiones más afectadas por el conflicto.

En tercer lugar del acuerdo está el fin del conflicto, esta parte se dio a conocer el 25 de Agosto de 2016, esta subdividido en 5 categorías las cuales son:

- Cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas
- Dejación de armas
- Zonas veredales y puntos de normalización
- Reincorporación social, económica y política
- Garantías de seguridad

En este tópico del acuerdo final se resalta el cronograma para la dejación de armas, el movimiento de la totalidad de las tropas de las FARC a las 28 zonas de normalización establecidas y las políticas públicas a impulsar para que faciliten a los integrantes de esta guerrilla un tránsito apropiado a la vida civil.

Siguiendo con el acuerdo final para la terminación del conflicto, se encuentra la solución al problema de las drogas ilícitas, esta parte del acuerdo se da a conocer el 16 de mayo de 2014, este tópico se subdivide en 3 ítems los cuales son los cultivos ilícitos desde un enfoque de desarrollo rural, la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico y el consumo con enfoque de salud pública. En este tópico se debe resaltar que se acordó la creación de un programa nacional integral de sustitución de cultivos que va en concordancia con la Reforma Rural Integral.

A continuación se encuentra el acuerdo sobre las víctimas el cual fue dado a conocer el 15 de Diciembre de 2015, este tópico esta subdividido en 4 categorías las cuales son:

- Comisión para el esclarecimiento de la verdad
- Unidad para la búsqueda de desaparecidos
- Medidas de reparación integral
- Jurisdicción especial para la paz

Esta parte del acuerdo se centra en lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas junto con las acciones de reparación necesarias que debe realizar este grupo subversivo, estas acciones de reparación están divididas en actos de reconocimiento de responsabilidad, restitución de tierras y acciones de contribución a la reparación entre otras. Además se acordó un tratamiento penal especial para aquellos insurgentes que contribuyan activamente a la verdad y reparación de las víctimas.

Por último está la implementación, verificación y refrendación del acuerdo de paz, el cual fue dado a conocer el 25 de Agosto de 2016, este tópico está subdividido en 4 categorías las cuales son:

- Seguimiento y verificación del acuerdo
- Mecanismos de verificación
- Acompañamiento internacional
- Refrendación Ciudadana

Cabe resaltar que la categoría de refrendación ciudadana fue encaminada hacia el plebiscito por la paz, el cual se realizó el día 02 de Octubre de 2016 y dio como resultado que la ciudadanía rechazó el Acuerdo Final, lo cual dio paso a una renegociación de unos apartados del acuerdo.

Esta renegociación estuvo guiada por recomendaciones dadas por los promotores del no en el Plebiscito, aunque la mayoría de estas recomendaciones estaban direccionadas en la parte de la Reforma Rural Integral, aunque hay que tener en cuenta que también se propuso aclarar los mecanismos y formas de reparación, junto con el esclarecimiento de las penas a pagar y las diferentes subvenciones a conceder a quienes entren en la jurisdicción especial para la paz.

Por último cabe recordar que el Acuerdo Final fue aprobado por el Congreso de la República después de realizársele las respectivas mejoras que el pueblo colombiano y los promotores del no consideraban necesarias.

REFORMAS FISCALES PARA LA FINANCIACIÓN DEL POSCONFLICTO EN EL SALVADOR

Antes de abordar el panorama de financiación se hace necesario entender y comprender como se dio el proceso de paz en El Salvador, en septiembre de 1989, representantes del gobierno de El Salvador y del Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí (FMLN) iniciaron conversaciones directas, cara a cara, tal como lo estipulaban los Acuerdos Arias firmados dos años antes.

Chernick,(1998) reseña que:

Las guerrillas desistieron de sus anteriores demandas por una participación en el poder: aceptaron las elecciones como la vía legítima al poder. Su agenda se enfocó ahora en dos asuntos principales: la reducción del tamaño de las fuerzas armadas y la implementación de reformas constitucionales y electorales que facilitarían la transformación del FMLN, desde un movimiento guerrillero en un partido político y es en 1989 donde el FMLN manifestó por primera vez su voluntad de participar en elecciones justas y democráticas, transformando su lucha armada en una lucha política y electoral.

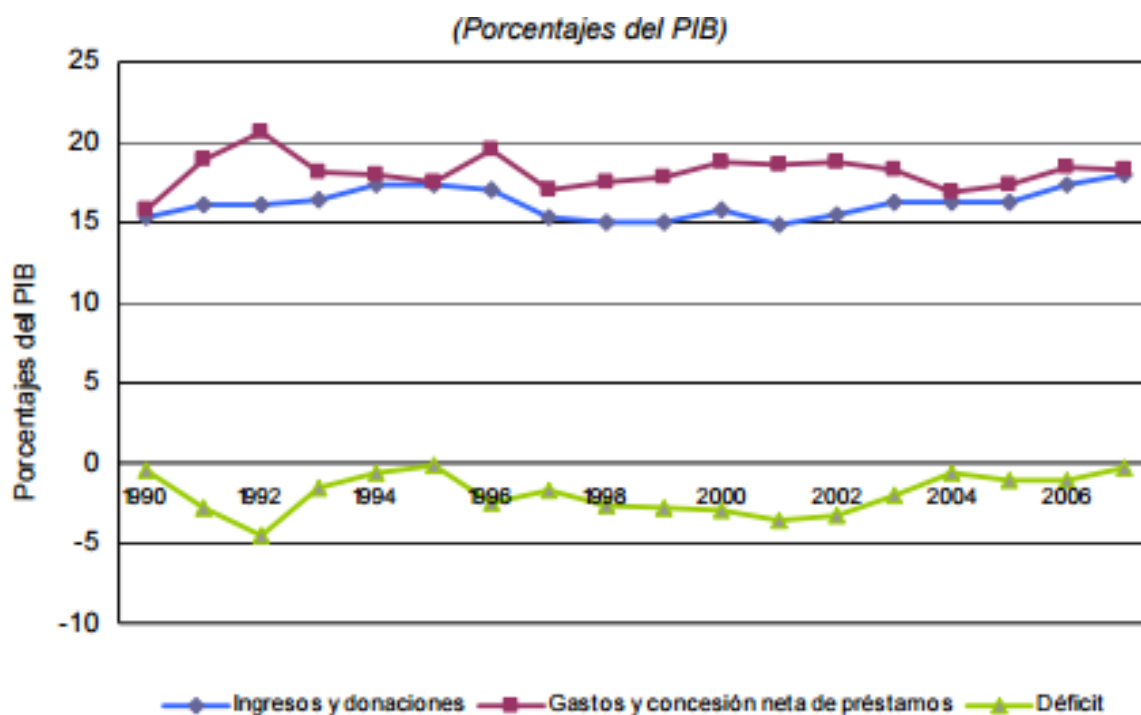
Lastimosamente el sector de la oposición a este proceso de paz empezó a generar obstáculos e impedimentos para lograr el proceso de paz de manera adecuada y óptima para este país. Luego de más de 2 años de estancamiento del proceso de paz, llega la firma de los acuerdos en donde se da la creación del partido político de la guerrilla, la disminución de las fuerzas armadas estatales y la creación de una Comisión de la verdad, entre otros.

La aceptación de este proceso de paz implicó una serie de reformas económicas y sociales propuestas en la agenda de negociación en donde lo que se buscaba era una reestructuración fiscal en materia de asignación de los recursos y a que sectores irían destinados estos recursos. Con la terminación del conflicto interno empiezan a darse tasas de crecimiento económico de 6,2% en promedio durante 1991 y 1995 pero luego empiezan a

darse tasas un poco más bajas hasta llegar a posicionar a El Salvador como un país rezagado en comparación de toda Centroamérica.

Este crecimiento económico viene dado también por el acelerado gasto público en el posconflicto con los picos más altos en 1991 y 1996, que llegó a representar un 20,6% y 19,5% del PIB respectivamente.

GRÁFICO 2. INGRESOS, GASTOS Y DÉFICIT DEL SPNF, 1990-2007



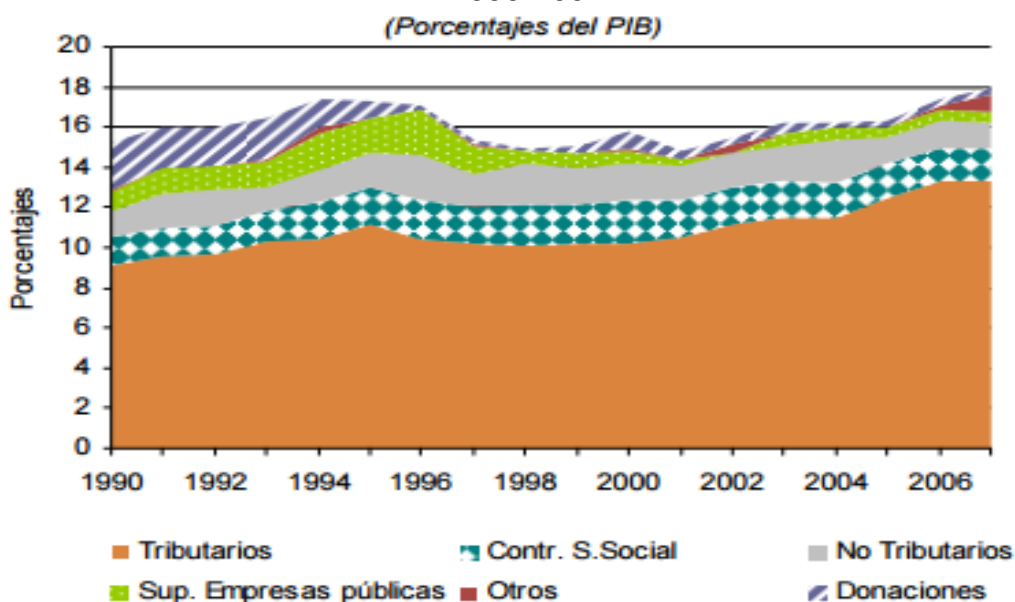
Fuente: (Cabrera & Guzman, 2009)

En la gráfica anterior, se evidencia que desde la firma del tratado de paz, el sector público no financiero discriminado entre ingresos y gastos ha generado una situación fiscal deficitaria debido a problemas de elusión, evasión y corrupción, alcanzando su máximo déficit en 1992 con una participación de 4,6%. La principal fuente de financiamiento del déficit durante el período 1990-2007 ha sido a través de endeudamiento externo, aunque los fondos provenientes de la privatización financiaron en forma importante el déficit de la segunda mitad de los noventa. La deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF) de El Salvador creció desde un 28,2% del PIB en 1998 hasta 43,5% en el año 2004, causando una gran preocupación sobre la sostenibilidad de la deuda en el futuro.

Lo anterior ha llevado al gobierno salvadoreño a establecer una meta de mediano plazo para que el endeudamiento se sitúe en torno al 40% del PIB. Según el Fondo Monetario Internacional (2007) para que esto sea posible el crecimiento económico debería continuar entre 4 y 4,5% anual, además la carga tributaria debiese permanecer en los niveles de los últimos años, para permitir la generación de superávits primarios. (Cabrera & Guzman, 2009)

Ahora bien, en materia de ingresos los ingresos del Sector Público No Financiero en El Salvador alcanzaron en el año 2007 un valor equivalente al 18,0% del PIB y están compuestos principalmente por los ingresos tributarios, seguidos de las contribuciones a la seguridad social y los ingresos no tributarios y son estos ingresos los cuales mantienen en cierta parte los gastos del Estado en cuestión de funcionamiento e inversión en los sectores productivos.

GRÁFICA 3. INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, 1990-2007



Fuente: (Cabrera & Guzman, 2009)

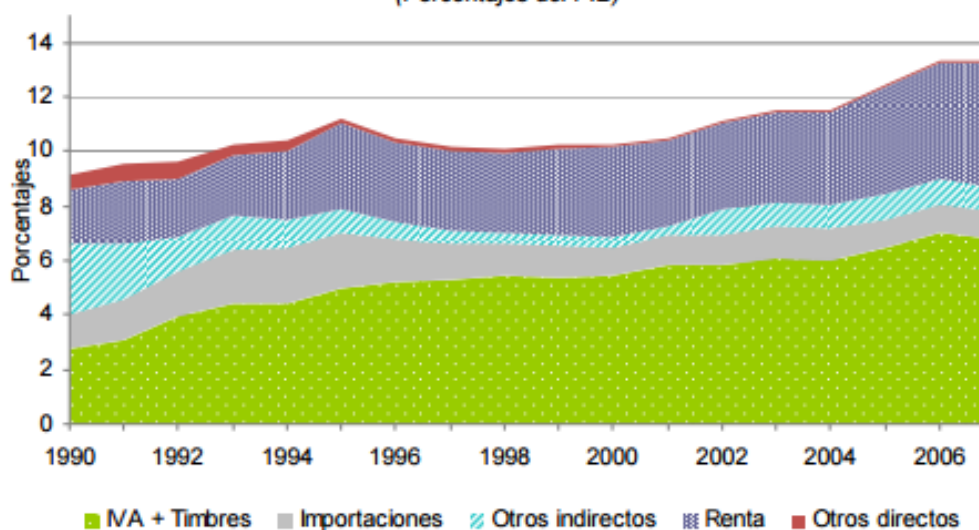
En esta grafica se evidencia que desde 1991 ha ido en aumento la participación de los ingresos tributarios dentro de los ingresos del sector público y puede deberse a la reestructuración de los impuestos como el IVA y

el Impuesto sobre Renta que llegan a representar el 85% de los ingresos tributarios generales de esta nación (Cabrera & Guzman, 2009). Esto implica que la reestructuración fiscal para financiar el posconflicto se vio encaminada a un aumento en los impuestos de carácter indirecto y regresivo, lo cual en un primer momento aumenta la recaudación pero olvida de cierta manera los principios de equidad y ahonda cada vez más los problemas de desigualdad y pobreza.

La importancia de esta reestructuración y en específico la del IVA, radica en que a pesar de ser una de las más bajas en Centroamérica su base de gravamen es bastante amplia y las exenciones presentes en este impuesto son mínimas.

**GRAFICA 4. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS,
1990-2007**

(Porcentajes del PIB)



Fuente: (Cabrera & Guzman, 2009)

Este escenario de reestructuración fiscal en El Salvador permite entender que estos impuestos caracterizados como regresivos e indirectos son los que presentan una mayor eficacia para poder solventar los nuevos gastos que implican un proceso de paz y un posconflicto, aunque impliquen una reducción del bienestar general de la sociedad por el aumento de la tributación indirecta.

COSTOS ECONÓMICOS DEL POSCONFLICTO EN COLOMBIA

Si bien es cierto que existen diversos estudios que calculan el costo económico de la guerra en Colombia, debido a que en materia de Seguridad y Defensa del Estado y la financiación de los grupos subversivos existen las cifras necesarias para realizar estas aproximaciones, en el escenario del posconflicto se hace complejo realizar un estudio que permita prever en que costos se incurrirá debido a que las posibles consecuencias de este escenario estarán divididos en 3 grandes ítems:

- Los costos asociados a la atención de víctimas y a la restitución de tierras que implican grandes esfuerzos financieros y fiscales.
- El grueso de los costos del posconflicto estará en los costos asociados a la reintegración a la vida civil de los excombatientes guerrilleros. La magnitud de estos costos es muy difícil de calcular, pues existen varias fuentes de incertidumbre como lo son la cantidad de desmovilizados, además el costo de reinserción es diferente para los combatientes menores de edad, entre otros.

En el eventual cese de la guerra y el comienzo del posconflicto en Colombia, se deben incluir acciones como reparación, justicia, reinserción y esclarecimiento de la verdad, en donde toma una relevancia considerable el aspecto socioeconómico de la reinserción de los excombatientes de la guerrilla de las FARC a la sociedad civil.

Tal como lo resalta la Revista Dinero (2012), las FARC-EP tienen alrededor de 8.000 combatientes siendo una cifra que en una primera instancia parece algo menor pero al analizar el esquema general y la participación de la sociedad civil, el tamaño real de las FARC aumenta hasta llegar a alrededor de 200.000 personas, cifra que incluye familiares de los guerrilleros, proveedores de alimentos y enseres a la guerrilla y demás actores civiles no armados que de una u otra manera hacen parte del esquema funcional de la guerrilla colombiana.

En el acuerdo firmado en La Habana, el gobierno nacional en conjunto con las FARC-EP reseñaron que la fuerza guerrillera a desmovilizar esta en unos 17.500 hombres, entre milicianos y hombres en armas, además, dentro de estos acuerdos se pactó la entrega de un subsidio por valor del 90% del salario mínimo legal vigente, cifra que en este año serían \$620.000, cifra que será entregada siempre y cuando los desmovilizados no cuenten con un contrato laboral que les genere ingresos. Además recibirán otros auxilios monetarios que tendrán que ser destinados en materia de innovación y emprendimiento. (GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA, 2016)

Bajo esta cifra se puede ver que el proceso de paz incluiría tanto un subsidio económico para los actores armados que busquen una capacitación técnica o tecnológica en algún área productiva junto con un reajuste de las economías rurales en donde las FARC tenían grandes columnas móviles debido a que en estas zonas el consumo de alimentos y bienes de primera necesidad decrecerá significativamente en un escenario de posconflicto.

Estos subsidios económicos, tal como lo señala la Revista Dinero (2012) representan un costo ejecutado por la Agencia Colombiana para la Reintegración de \$32.000 millones al año para los actuales 32.000 desmovilizados de las guerrillas y las autodefensas que están siendo reinsertados a la sociedad y bajo una proyección se estima que con los nuevos desmovilizados se llegara a un gasto adicional de \$164.000 millones anuales en total, resaltando que estos desembolsos están destinados a subsidios educativos y la generación de empresa.

El supuesto de aplicabilidad de estos subsidios educativos reside en que en el momento que los presos cumplan sus penas se puedan reintegrar a la sociedad civil y sean una mano de obra calificada, con el fin de que no aumente la masa de desempleados del país o se dirijan a actividades al margen de la ley para lograr obtener una renta que le aporte las condiciones mínimas vitales.

No se debe olvidar que el gasto público debe dirigirse también al apoyo psicológico y la eventual transformación de pensamiento y actuar de los excombatientes en donde pase a ser un ser social pacífico y solucionador de conflictos mediante el dialogo y no bajo el uso de la violencia.

Estos costos discriminados por la Revista Dinero (2012) en su estudio, se articulan junto con El Espectador (2015) que recoge las afirmaciones de la Comisión para la Paz del Congreso en donde se asegura que el costo económico del posconflicto rondara los 90 billones de pesos que serán amortizados por un crecimiento económico sostenido, es decir, que este proceso de posconflicto podría considerarse como una inversión.

Además, en la Comisión Accidental de Paz realizada en el Senado de la Republica en 2014 se presentó un esquema diferenciado de los costos a incurrir si se entraba en posconflicto y es así que bajo estas proyecciones se estima que el costo del posconflicto colombiano rondara los 90 billones de pesos

CUADRO 1. COSTOS DEL POSCONFLICTO, SENADO DE LA REPÚBLICA

1. Costos del Desarrollo agropecuario

• Formación técnicos Agropecuarios 1 año	9,1 a 13, 2 mil millones
• Mantenimiento vías terciarias 1 año	225 a 271 mil millones
• Vías Terciarias consolidación 10 años	3,3 a 4 billones
• Vías Terciarias para afirmado placa huella	10,9 a 13, 4 billones
• Vivienda 10 años	6 a 7,5 billones
• Desarrollo agrícola	251 1 368 mil millones
• Sustitución de Cultivos	4,3 billones

2. Jurisdicción agrícola

• Jurisdicciones especiales de 4 a 10 años	1,5 a 1,7 billones
• Costo proveer justicia 10 años	1 billón
• Métodos alternativos de Justicia	457,4 a 610,4 mil millones
• Presencia de la Fiscalía	84,2 a 131, 4 mil millones

3. Formalización registro de propiedad rural

• Unificar catastro y registro 4 años	534 a 691 mil millones
• Capacidad Tributaria Local 4 años	133,6 a 177, 5 mil millones
• Formalizacion de propiedad	344,5 a 436,6 mil millones

4. Gobernabilidad Local

• Ciudadanía 10 años	65,3 a 80, 1 mil millones
• Educación 10 años	715 a 922 mil millones
• Burocracia local 1 año	4,4 a 5,9 mil millones

Fuente: Comisión Accidental de Paz (2014)

Cabe resaltar las declaraciones del Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas en donde afirma que una parte del posconflicto se va a pagar sola, porque con paz vamos a crecer más rápido y ese mayor crecimiento nos va a generar los recursos para pagar esas inversiones del posconflicto. Además se plantea que el posconflicto se debe financiar de una manera que sea acorde con la sostenibilidad fiscal y que su financiación estará dada principalmente por la re priorización del Presupuesto General de la Nación, la búsqueda de cooperación internacional, nuevas reformas tributarias y el acompañamiento de organismos multilaterales de crédito. (Ministerio de Hacienda, 2015).

FORMAS DE FINANCIACIÓN DEL POSCONFLICTO EN COLOMBIA

Tal como se reseña anteriormente, las formas de financiación del posconflicto colombiano estarán encaminadas por 4 vías:

- Re priorización del Presupuesto General de la Nación
- Cooperación Internacional
- Reformas Tributarias
- Organismos Multilaterales de Crédito

Al plantearse un escenario de re priorización del Presupuesto General de la Nación, se hace importante resaltar como vienen siendo distribuidos los recursos económicos del Estado a todos los sectores económicos, para el año 2016 el presupuesto está en 215.9 billones de pesos, lo que implica un crecimiento del 2.5% frente al periodo anterior, crecimiento que es inferior a la tasa de inflación presentada en el año debido a la caída de los precios internacionales del petróleo y las condiciones económicas de Estados Unidos y la Unión Europea.

En el documento del Ministerio de Hacienda se hace la discriminación de cuanto le corresponde a cada sector los nuevos recursos económicos que tiene el Estado para su adecuado funcionamiento, es así que el sector educación y el sector defensa son los grandes rubros que tiene este presupuesto.

En lo concerniente a este trabajo de investigación, se debe señalar que los rubros de inclusión social y reconciliación además del de defensa tendrán cambios significativos tanto en la participación porcentual de los mismos sobre el presupuesto, como en la manera de ejecución de los mismos.

PRESUPUESTO 2016 POR SECTORES

MILES DE MILLONES DE PESOS

SECTOR	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
EDUCACIÓN	29.102	1.968	31.070	18,6
DEFENSA Y POLICÍA	28.925	1.077	30.002	17,9
TRABAJO	20.575	4.567	25.142	15,0
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	16.215	4.653	20.869	12,5
HACIENDA	11.850	3.124	14.973	9,0
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.313	8.860	10.174	6,1
TRANSPORTE	714	5.224	5.938	3,5
AGROPECUARIO	506	1.906	2.411	1,4
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.739	1.668	3.407	2,0
MINAS Y ENERGÍA	602	2.248	2.851	1,7
RAMA JUDICIAL	3.360	223	3.583	2,1
FISCALÍA	3.246	167	3.414	2,0
JUSTICIA Y EL DERECHO	2.003	910	2.914	1,7
COMUNICACIONES	527	1.235	1.762	1,1
ORGANISMOS DE CONTROL	1.469	187	1.656	1,0
INTERIOR	895	145	1.040	0,6
PLANEACIÓN	178	574	752	0,4
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	520	252	772	0,5
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	296	252	548	0,3
RELACIONES EXTRIORES	773	78	851	0,5
DEPORTE Y RECREACIÓN	68	192	260	0,2
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	458	45	503	0,3
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	416	114	530	0,3
CULTURA	212	162	374	0,2
REGISTRADURÍA	383	83	466	0,3
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	132	214	346	0,2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	21	248	270	0,2
EMPLEO PÚBLICO	106	214	320	0,2
INTELIGENCIA	86	13	98	0,1
TOTAL SIN DEUDA	126.690	40.603	167.293	100,0

Fuente: (Ministerio de Hacienda, 2015)

Además hay que tener en cuenta que este presupuesto que presenta el Ministerio de Hacienda no involucra la deuda, rubro que tendrá un aumento significativo ya que el posconflicto será financiado tanto por ingresos nacionales vía tributación o la colocación de bonos de deuda, como por cooperación internacional y es esta colocación de bonos la que generará un aumento en la deuda adquirida por la nación.

Para el 2017, el Presupuesto General de la Nación fue aprobado por valor de 224.4 billones de pesos incluyendo la deuda, lo cual implica un aumento del 6.6% en comparación con el año anterior. Además, tal como se resalta en el siguiente cuadro, y reafirmando lo dicho anteriormente, el rubro de inclusión social es el que presenta mayor variación porcentual respecto al año anterior, lo cual indica que a pesar de la demora en la refrendación del

acuerdo por la pérdida del plebiscito para la paz, los primeros pasos para la aplicación de los acuerdos en materia presupuestal ya se están realizando.

Sector	2017
AGROPECUARIO	2.096
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	632
CIENCIA Y TECNOLOGIA	360
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	907
COMUNICACIONES	1.617
CONGRESO DE LA REPUBLICA	528
CULTURA	362
DEFENSA Y POLICIA	29.470
DEPORTE Y RECREACION	400
EDUCACION	33.907
EMPLEO PUBLICO	352
FISCALIA	3.339
HACIENDA	14.670
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	10.083
INFORMACION ESTADISTICA	312
INTELIGENCIA	94
INTERIOR	889
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.861
MINAS Y ENERGIA	2.370
ORGANISMOS DE CONTROL	1.705
PLANEACION	561
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	521
RAMA JUDICIAL	3.685
REGISTRADURIA	686
RELACIONES EXTERIORES	881
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	22.217
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL	51.525
TRABAJO	26.962
TRANSPORTE	6.619
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3.808
TOTAL PGN	224.422

Fuente: (Ministerio de Hacienda, 2016)

Ahora bien, de acuerdo a la Revista Dinero (2012) el valor que tendrá la reparación de las víctimas es uno de los elementos más desafiantes y costosos en el escenario del posconflicto, es incalculable lo que les deben las FARC a los millones de campesinos desplazados por la violencia y a las miles de familias que perdieron a sus seres queridos en ataques terroristas.

Hasta ahora, el Ministerio de Hacienda ha estimado entre \$25 billones y \$40 billones el costo de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 107 de 2010). Dicho monto será asumido en 98% por el gobierno central, recursos que serán amortizados a 10 años en donde se estima que cada año se destinarán 6 billones aproximadamente para sortear de manera clara, eficiente y activa el posconflicto.

Estos costos en materia de reparación de víctimas, junto con los subsidios que se plantean en el Acuerdo Final también serán financiados por Cooperación Internacional. En este caso, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC, será la encargada de recaudar los aportes en materia de donación de diferentes naciones, referente a esto se encuentra la declaración del Ministro para el Posconflicto Rafael Pardo, en donde se plantea una meta de recaudo de US\$3.000 millones de dólares en donde se resalta que los países que más han colaborado hasta el momento son Estados Unidos, Noruega y Canadá, resaltando que Estados Unidos aumentó los recursos asignados al “Plan Colombia” a un monto de US\$450 millones de dólares y renombró este plan a “Plan Paz Colombia”. El Espectador (2016)

Bajo esta perspectiva y retomando el análisis del contexto de financiación del posconflicto salvadoreño se prevén reformas tributarias estructurales sobre todo en el campo de la regresividad impositiva, junto con el aumento de la normatividad fiscal para evitar la evasión, la elusión y la corrupción. Cabe resaltar que los problemas actuales de corrupción y apropiación de recursos del Sistema General de Participaciones implica un riesgo económico elevado y si se logra controlar estos procesos ilícitos inmersos en la política el costo económico de la paz no sería tan amplio, ni prolongado y mucho menos tan costoso para la sociedad colombiana.

Es así que la nueva reforma tributaria presentada al Congreso de la Republica incluye apartados donde los impuestos de carácter regresivo toman mayor importancia y tanto sus tasas como su base de gravamen aumentan, esto se realiza tomando en cuenta lo reseñado anteriormente, es decir, lo recaudado adicional por el aumento en estos impuestos se transformaría en los recursos aportados para el sostenimiento del posconflicto colombiano y el déficit fiscal existente.

Y por ultimo pero no menos importante están las líneas multilaterales de crédito, en este rubro se encuentra que el Fondo Monetario Internacional abrió una línea de crédito por US\$11.000 millones para que la nación lo tome en caso de ser necesario y se señala que ese crédito es garantía de sostenibilidad y disciplina fiscal. El Heraldó (2016)

Todas estas formas de financiación hay que tenerlas en cuenta ya que las proyecciones realizadas en materia de gasto de posconflicto resaltan que estos rubros se mantendrán al menos por los próximos 20 años.

EFFECTOS DEL POSCONFLICTO EN OTROS PAISES

El Salvador es un buen ejemplo para tomar ya que es en este país en donde ya se puede evaluar los resultados del posconflicto, es así que en este país el escenario de posconflicto representó eventualmente un aumento en los índices de criminalidad y no se puede decir o concluir que estos nuevos actores han salido de la nada. Además la existencia de una legislación que no va acorde con las nuevas necesidades de seguridad nacional ocasiona graves fallos al momento de aplicar justicia.

Tal como lo señala Centro Universitario de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI, 1997)

Los procesos de legislación en materia de seguridad en un posconflicto aplicados en El Salvador presentaron problemas de tipificación de víctimas y victimarios, persecución y negación de derechos fundamentales a los victimarios entre otros, se asegura que esta legislación era un “proceso de lucha anti delincencial absolutamente miope, separado de la realidad y de gravísimo potencial de reversibilidad contra la sociedad salvadoreña.

En El Salvador, los acuerdos de paz de 1992 determinaban la creación de nuevos cuerpos de policía, la disminución de las fuerzas militares y la abolición de cualquier otro aparato armado del Estado. Se esperaba que la situación posconflicto la pudiera manejar el nuevo cuerpo de policías pero los auges de violencia superaron la capacidad de éstos. “El fin de la guerra no disminuyó la violencia homicida. Por el contrario, los niveles se dispararon. Cerca de 6.250 personas murieron anualmente por causa de la guerra mientras que durante el posconflicto, los homicidios pasaron de 8.019 en 1996 a 8.281 en 1998. Esta violencia es uno de los principales problemas que afronta El Salvador en la etapa posterior al conflicto” (Manrique, 2013)

Es así que los efectos de este ambiente criminal y desigual incluyen tensiones institucionales y represión bajo el uso legítimo de la fuerza estatal, discursos que fomentan la confrontación, exceso de burocracia y falta de interés político; aparecimiento de grupos que manipulan a algunos movimientos sociales, utilizando las demandas legítimas para generar más inestabilidad política, entre otros, ocasionando un aumento en la desigualdad social y el descontento generalizado frente al gobierno y sus políticas (IRENEES, 2007).

Los efectos negativos del posconflicto en El Salvador nombrados anteriormente sirven de claro ejemplo de cómo una situación de guerra civil se transforma en un aumento en índices de violencia y criminalidad si las autoridades estatales no funcionan acorde a lo pactado en el tratado de paz y si no se cambian los paradigmas de las fuerzas armadas estatales para combatir el crimen organizado.

POSIBLES EFECTOS DEL POSCONFLICTO EN COLOMBIA

Según investigaciones de CERAC y reseñadas por PNUD (2014) la eventual terminación del conflicto —con una reducción significativa de la violencia y el miedo— generará beneficios económicos para toda Colombia. Por ejemplo:

- Aceleración del crecimiento económico: El director de CERAC explicó que si hoy el PIB se duplica cada 18,5 años, sin conflicto se habría podido duplicar cada 8,5 años. “Es decir, el aumento anual del PIB, que fue de 4,3% en 2013, sin conflicto hubiese podido ser de 8,7 %”
- Un sistema financiero más incluyente: “En un país sin violencia asociada al conflicto el sistema financiero podrá llegar a más colombianos en zonas rurales, disminuirá el riesgo país, aumentará la posibilidad de pagar más rápidamente la deuda, y esto atraerá a nuevos inversionistas”, explicó Jorge Restrepo.
- Menos víctimas de la violencia asociada al conflicto y mejor calidad de vida para todos.
- Mejor distribución de la propiedad de la tierra.

Tal como lo recuerda PNUD (2014)

“En efecto, el conflicto regresó al 80% de los municipios que lograron cesarlo por lo menos durante un año y sólo ha finalizado en zonas cercanas a núcleos urbanos y en la región andina; pero las zonas donde el conflicto es persistente, donde se registran mayores niveles de violencia, suelen estar ubicadas principalmente en la periferia del país”

En términos generales, entendidos como ganancias generadas sobre el bienestar para la sociedad, los beneficios de la paz podrán verse en forma de:

- Remoción de obstáculos que impiden el desarrollo económico y social.
- Reducción o desaparición de un costo que impide el desarrollo económico.
- Generación de ganancias pecuniarias, tangibles e intangibles relacionadas con la paz.
- Aparición de nuevas oportunidades para el desarrollo.

Junto con estos efectos planteados por CERAC y el PNUD se puede inferir que tanto la inversión extranjera directa como la generación de empresa y de empleo irán aumentando debido a la caída en la medición del nivel de riesgo que tiene el país y que en cierta parte determina la cantidad de recursos de ingresos que se inyectan a la economía colombiana desde cualquier lugar del mundo.

Además acorde a lo publicado por el Departamento Nacional de Planeación -DNP- (2016) existirá un dividendo económico por la paz que estará entre 1.1% y 1.9% esto significa que el crecimiento económico potencial de Colombia estará entre un 4% hasta un máximo de 5.9%.

Asimismo, el DNP (2016) resalta que:

El resultado más importante es que el gran dividendo de la paz es la confianza y se ve reflejada a través de dos canales: en primer lugar habrá un efecto interno con un aumento de la tasa de inversión y el consumo de los hogares. Estos factores impulsan el crecimiento de la economía, con un mayor aporte en los primeros años después de la firma del acuerdo. En segundo lugar, el externo, con mayor inversión extranjera para el país y una mejora en el comercio vía mayores exportaciones.

Dentro del estudio realizado por el DNP (2016) se encuentran los siguientes escenarios para Colombia en el posconflicto:

- Aumento en la tasa de inversión hasta de un 5.5% del PIB
- Aumento en la tasa de ahorro hasta de un 2.4% del PIB
- Duplicación del PIB per cápita en los próximos 10 años
- Aumento de la Inversión Extranjera Directa hasta de un 3.3% del PIB
- Aumento de las exportaciones hasta de un 6.4% del PIB
- Aumento de las construcciones hasta de 4.4% del PIB
- Aumento en el gasto gubernamental de un 0.7% del PIB

En referencia al último ítem de aumento en gasto gubernamental el DNP (2016) argumenta que esta variación es significativamente menor a los países que ya entraron en posconflicto debido a que en el país ya se adelantan gastos en materia de reparación de víctimas por valor de 9 billones de pesos, rubro que no existía en los otros países en comparación.

Bajo estos escenarios planteados dentro del documento del DNP, es necesario resaltar el optimismo en las proyecciones de crecimiento económico y en la mayoría de rubros de la economía colombiana, esto sin contar con los apoyos que se recibirán en materia de cooperación internacional.

Es importante resaltar como se proyecta que la Inversión Extranjera Directa tendrá un aumento hasta de un 3.3%, este aumento se podría dar ya que en una etapa de posconflicto, las calificadoras de riesgo a nivel internacional cambiarían la medición actual del riesgo para inversiones en Colombia y quedaría en un nivel más propicio para nuevas inversiones de capital extranjero en el territorio colombiano.

Además, con la desaparición del grupo armado más grande de Colombia, recursos que antes estaban destinados para la guerra serían trasladados a otros sectores productivos lo cual resaltaría la proyección del DNP de un aumento en la inversión del orden de 5.5%.

Este aumento en la inversión podría generar un boom económico en Colombia, ya que se impulsarían sectores económicos productivos en el territorio nacional que antes estaban relegados a las dinámicas de la guerra tales como el sector agrícola, petrolero e industrial. Bajo esta perspectiva se puede explicar el porqué de la proyección del aumento tanto en la tasa de ahorro a nivel nacional por la consecución de nuevos y mayores ingresos de la población colombiana junto con la proyección del aumento del sector de la construcción y las exportaciones.

OTROS ESCENARIOS EN COLOMBIA

Bajo este marco de legislación y tratamiento de las nuevas formas de conflicto armado surge el tema de mantener el pie de fuerza colombiano que resulta ser álgido dentro de la construcción del escenario del postconflicto, hay diferentes posturas tales como la expuesta por (Castellanos, 2013) catedrática del Politécnico Gran Colombiano que afirma: “solo el gasto directo en el sector defensa en los últimos 10 años ha sido de 220 billones de pesos. Son básicamente los recursos destinados para sueldos (de más de 400.000 hombres), logística, intendencia y armamento” quien elabora documentos desde un punto de vista social y evalúa el escenario del posconflicto también con los paramilitares, en este caso se debe evaluar también el papel del pie de fuerza colombiano, ya que la protección del territorio nacional y brindar las condiciones necesarias para el desarrollo pleno del postconflicto también son fundamentales para dicho escenario.

Por otro lado el Coronel (r) Velasquez (2015) en el documento publicado para la fundación Ideas Para La Paz afirma “en materia de seguridad ciudadana y convivencia, las principales amenazas de Colombia, a futuro, serán el crimen organizado en lo rural y la delincuencia, tanto organizada como común, en las ciudades.” Lo cual se convierte en el principal argumento para no reducir el volumen de las fuerzas armadas del Estado debido a la transformación de algunos de los frentes en bandas delincuenciales lo que conduce a dos reflexiones y planteamiento de soluciones que permitan mantener intacta la estructura de las fuerzas armadas y continúe en la búsqueda y mantenimiento de la paz en el territorio nacional, las conclusiones a las que llegó el Ministerio de Defensa colombiano fueron:

1. Reajustar misión, funciones y organización de las instituciones que actualmente conforman la fuerza pública, lo cual implicaría un crecimiento paulatino de la policía al mismo tiempo en que se detiene y/o decrece el aumento de personal de las FF.MM.

2. Crear una Guardia Nacional Rural (GNR) mediante el desdoblamiento, proporcional en personal y logística, de la actual fuerza pública, con dedicación exclusiva y permanente en los municipios ubicados en las áreas rurales periféricas. (Velasquez, 2015)

Se debe tener en cuenta que la mayoría de escenarios de posconflicto colombiano se rigen bajo el paradigma económico neoclásico en donde solo toma gran relevancia el crecimiento económico y se relega a un segundo plano el desarrollo económico del país.

En este aspecto, si las políticas públicas impulsadas para el posconflicto son acordes con las necesidades de la población más vulnerable y se articulan con los incrementos de los ingresos, se puede lograr disminuir la inequidad social, la pobreza y la desigualdad existente en el país.

Al lograr disminuir estas variables socioeconómicas se rompería el triángulo de la violencia de Galtung y la cadena de conflictos internos de un país se vería frenada, y se pasaría de combatir una violencia directa visible a combatir la violencia estructural y cultural la cual es la fuente de la violencia directa. Es decir, se pasaría de un escenario de combate armado entre fuerzas revolucionarias y fuerzas estatales, a un escenario de combate contra la desigualdad, la pobreza y el desempleo entre otros.

CONCLUSIONES

- El escenario del gasto público en el posconflicto es de un claro aumento en la medida que se desarrollen políticas públicas de reinserción basadas en el acompañamiento psicológico y educativo a los ex guerrilleros, con el fin de transformar a estos actores armados del conflicto en una parte activa de la economía colombiana.
- El gasto militar se reducirá en el largo plazo mientras el proceso de reinserción esté vigente y la percepción de seguridad por parte de los ciudadanos mejore tras el choque sufrido por la reintegración solo hasta este momento se debe continuar con el gasto militar pero con una fuerza con visión hacia la transformación y acompañamiento.
- Las dinámicas de la guerra en materia de financiación de los grupos subversivos implicaran que existirá un aumento en la criminalidad urbana debido a que las actividades lícitas no generan los mismos réditos que las actividades ilícitas como el narcotráfico y la extorsión, esto se hace evidente al analizar los ingresos de estos grupos subversivos en la guerra y lo que obtendrán de manera lícita vía subsidios acordados en el tratado de paz.
- La forma de financiación del posconflicto podrá ser un proceso similar al vivido en El Salvador en donde los impuestos de carácter regresivo e indirecto tomaran vital importancia junto con el aumento sostenido aunque menor de la deuda externa, por tanto se necesitan reformas estructurales al sistema tributario colombiano actual para evitar situaciones económicas adversas para toda la sociedad colombiana
- Además de la financiación vía impuestos, el posconflicto colombiano contara con recursos económicos para este desde 3 vías adicionales las cuales son la cooperación internacional, la apertura de créditos multilaterales y la re priorización del Presupuesto General de la Nación
- En materia de cooperación internacional es la APC la encargada de recaudar los fondos que distintas naciones ponen a disposición del gobierno nacional para financiar el posconflicto, se estima que la meta a alcanzar en este rubro ronde los US\$3.000 millones.

- Existen proyecciones bastantes positivas para la economía colombiana en materia de comercio internacional y crecimiento económico, pero estas cifras proyectadas no involucran directamente una mejora en la calidad de vida de los colombianos.
- Es necesario mantener el pie de fuerza actual debido a que se deben cumplir las normatividades de defensa y seguridad nacional, además se tiene el histórico de El Salvador que a pesar de estar en el posconflicto su criminalidad y violencia aumento significativamente debido a la reducción de la fuerza pública.
- El escenario de posconflicto augura un crecimiento económico más alto que el presente pero implica un aumento en el gasto público y probablemente en el déficit fiscal que se tiene, por tanto es necesario que se reciban réditos suficientes de este posconflicto en el sentido de Inversión Extranjera Directa y generación de empleo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, S., & Rettberg, A. (Junio de 2008). CUANTIFICANDO LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL CONFLICTO: Una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano [versión electrónica]. *Colombia Internacional*, 67, 14-37
- BBC, (Agosto de 2016). ¿Por qué empezó y qué pasó en la guerra de más de 50 años que desangró a Colombia?. Obtenido de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37181413>
- Cabrera, M., & Guzman, V. (Julio de 2009). *CEPAL*. La tributación directa en América Latina, equidad y desafío: el caso de El Salvador [versión electrónica]. *Macroeconomía del Desarrollo*, 87.
- Cardona, A. (s.f.). *DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN*. Gasto Público Social. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Gasto%20P%C3%ABlico%20Social%20Colombia%202000-2010.pdf>
- Castellanos, J. (2011). *Dos miradas un silencio*. Bogotá: Politécnico GranColombiano
- Centro Universitario de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI). (1997). *El Salvador en 1996: Política, Economía y Sociedad*. *Estudios Centroamericanos*, 591-592.
- Chernick, M. (1998). Las dimensiones internacionales de los Conflictos internos en América Latina: de la Guerra Fría (a la paz negociada en Centroamérica) a la Guerra Antinarcótica [versión electrónica]. *Colombia Internacional*, 41, 5-43.
- Comisión Accidental de Paz. (2014). *Debate: Cuánto cuesta el posconflicto en Colombia*. Honorable Senado de la República. Bogotá D.C.
- Departamento Nacional De Planeación. (2016). *Dividendo económico de la paz permitiría un crecimiento adicional de 1,1% a 1,9%: DNP*.

Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Dividendo-econ%C3%B3mico-de-la-paz-permitir%C3%ADa-un-crecimiento-adicional-de-1,1-a-1,9-DNP-.aspx>

Dinero. (2012). El precio de la paz. *DINERO*.

Dinero. (2014). ¿Qué le pasa a la economía de un país en conflicto? *Dinero*.

El Espectador. (2015). \$90 billones le costaría a Colombia el posconflicto. *El Espectador*.

El Espectador. (2016). Los Fondos del Posconflicto. *El Espectador*

El Heraldó. (2016). FMI ofrece crédito de USD 11.000 millones para el posconflicto en Colombia. *El Heraldó*.

IRENEES. (Noviembre de 2007). Guatemala: el posconflicto imperfecto y las nuevas amenazas para la paz. Obtenido de http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-774_es.html

Manrique, V. (23 de Mayo de 2013). Después de La Habana, Un posconflicto armado y relativo. *El rol de la Policía en el posconflicto* . Bogotá.

Medina, C. (2006). FARC-EP. NOTAS PARA UNA HISTORIA POLÍTICA (1958-2006). Bogotá: Universidad Nacional.

Ministerio de Hacienda. (25 de Marzo de 2015). *El posconflicto es una inversión que se va a pagar con mayor crecimiento de una economía en condiciones de paz*. Obtenido de <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/saladeprensa/HistoricoNoticias/2015/03252015-postconflicto-es-una-inversion>

Ministerio de Hacienda. (2015). *Presupuesto General de la Nación*.

Recuperado de

http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=xQsphY0tWC-QOGzurHsKcsY23kNkoDI7EgX1iMvUmNsM613OcQJ5!508618735?no deld=%2FOCS%2FMIG_41322604.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Hacienda. (2016). *Congreso aprueba Presupuesto General de la Nación para 2017*. Recuperado de.

http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC059064%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

PNUD. (10 de Junio 2014). ¿Qué ganará Colombia con la paz? Obtenido de <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2014/06/10/-qu-ganar-colombia-con-la-paz-.html>

Saumeth, E. (s.f.). Historia de la Guerrilla en Colombia. Obtenido de

<http://www.ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>

Velandia, C. (Diciembre de 2011). *Asamblea Permanente de la Sociedad Civil para la Paz*. Obtenido de

<https://alfresco.uclouvain.be/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/c54acc30-cada-4290-ae1f-252f9910983d/Costos%20y%20efectos%20de%20la%20guerra%20en%20Colombia-%20Velandia%202011.pdf>

Velasquez, C. (Mayo de 2015). *Fundación Ideas Para la Paz*. La Fuerza Pública que requiere el posconflicto. Recuperado el 2015, de

<http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5547dc7eef110.pdf>